

| INFORME MENSUAL

Recaudación Tributaria

ENERO 2024

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS

Análisis de la Recaudación Tributaria



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

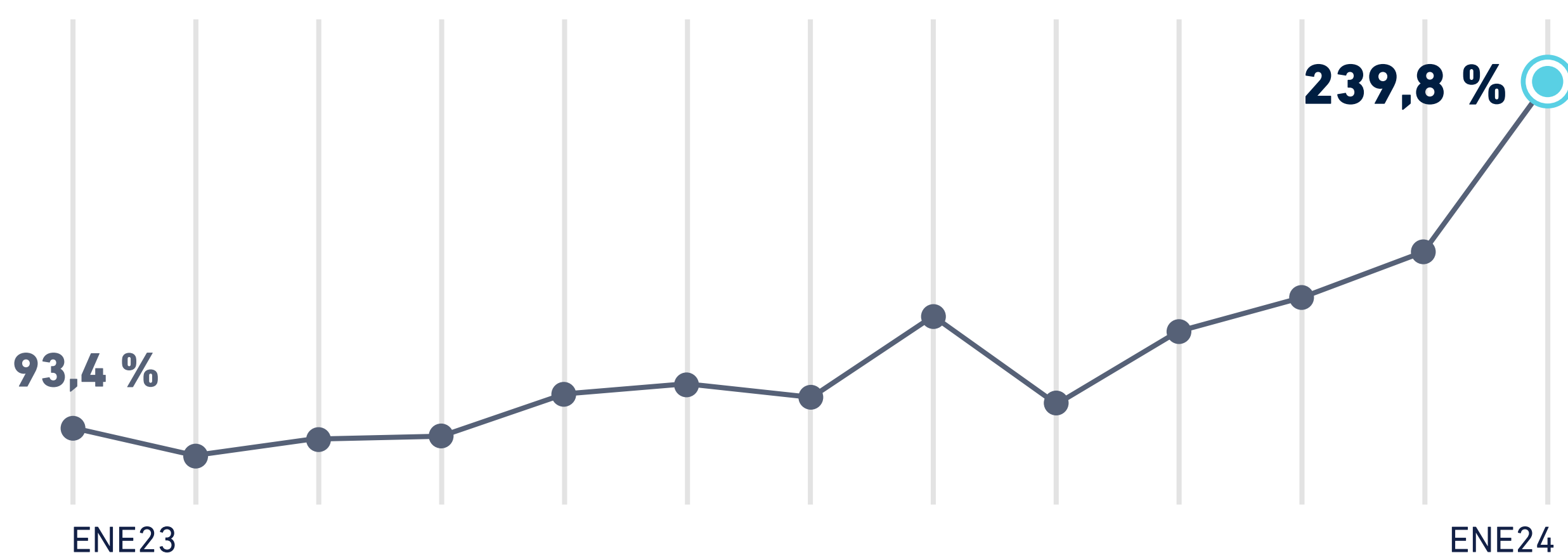
ENERO

7.699.887

239,8%

ENERO 2024

La recaudación de Recursos Tributarios alcanzó \$ 7.699.887 millones, con una variación interanual de 239,8%.



Impuesto al Valor Agregado

EN MILLONES
DE PESOS

ENERO
2024

VARIACIÓN
INTERANUAL

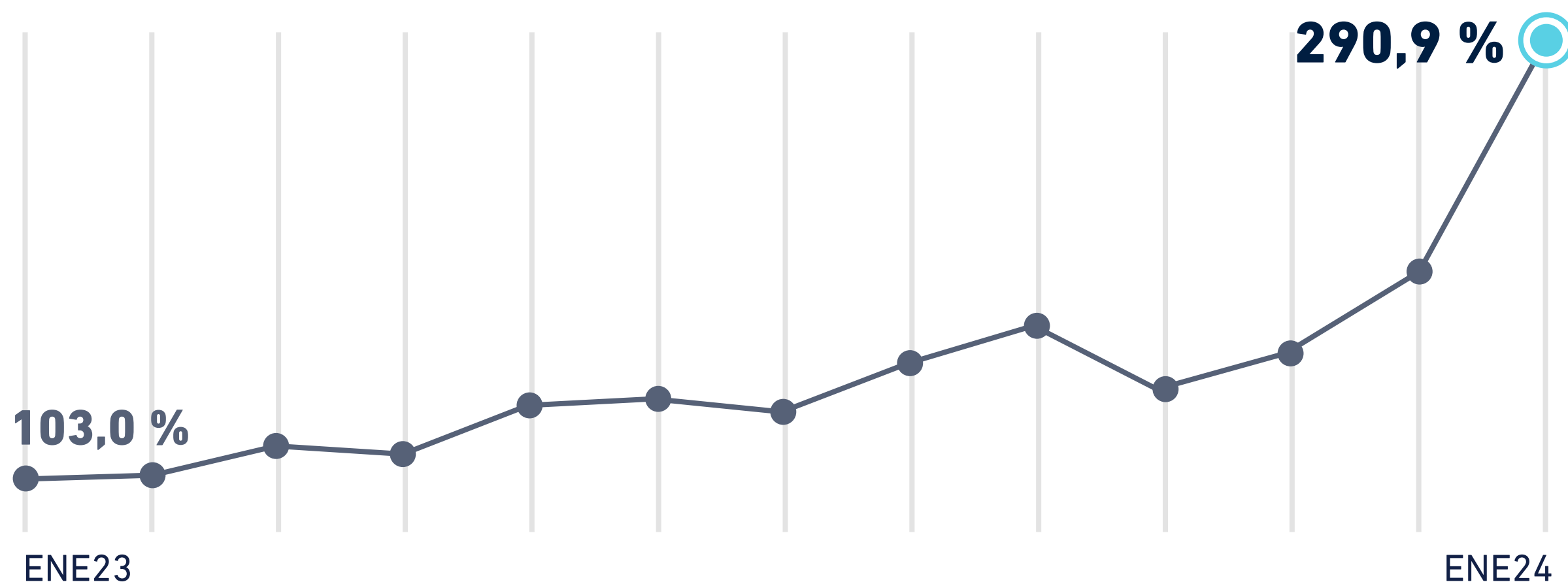
IVA	2.850.797	290,9 %
IMPOSITIVO	1.604.348	200,6 %
DEVOLUCIONES (-)	25.000	21,4 %
ADUANERO	1.271.450	488,0 %

ENERO 2024

El Impuesto al Valor Agregado Neto recaudó \$ 2.850.797 millones y tuvo una variación interanual de 290,9%. El IVA Impositivo aumentó 200,6%, en tanto que el IVA Aduanero se incrementó en 488,0%.

Impactó negativamente la prórroga del vencimiento del impuesto para el período fiscal devengado diciembre, establecida para los trabajadores Autónomos y para los sujetos adheridos al “Acuerdo de precios para el mercado local”.

En el IVA Aduanero incidió a favor el incremento del tipo de cambio y la suspensión de los certificados de no retención para determinados importadores.



Impuesto a las Ganancias



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

ENERO

1.021.903

116,6 %

ENERO 2024

El Impuesto a las Ganancias presentó una variación interanual positiva de 116,6%, recaudando \$ 1.021.903 millones.

Afectaron negativamente la variación interanual:

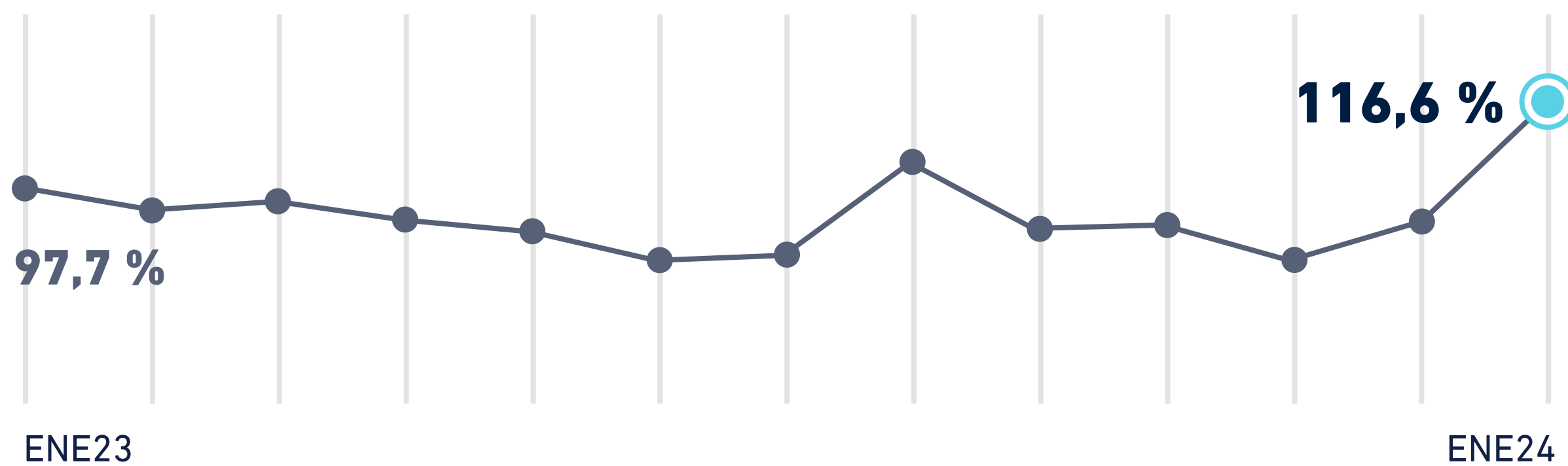
El aumento del mínimo a partir del cual los trabajadores en relación de dependencia tributan el Impuesto a las Ganancias y, por otra parte las remuneraciones abonadas en la primera quincena de 2024 estuvieron alcanzadas por el Impuesto cedular.

Impuesto a las Ganancias

El cambio de esquema de percepciones aplicado a las operaciones de moneda extranjera.

La disminución de la demanda de moneda extranjera para viajes y gastos en el exterior

Incidió favorablemente que durante el mes de enero de 2024 se registraron ingresos de pagos a cuenta extraordinarios dispuestos por el Organismo a diversos sectores de la economía.



Créditos y Débitos



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

ENERO

463.278

197,1%

ENERO 2024

En el Impuesto a los Débitos y Créditos se alcanzaron \$ 463.278 millones, con un incremento interanual de 197,1%.

La recaudación de este mes se vio atenuada por contar con dos días hábiles menos respecto del año anterior.

Seguridad Social

EN MILLONES DE PESOS	ENERO 2024	VARIACIÓN INTERANUAL
SEG. SOC.	1.665.760	161,7 %
APORTES PERSONALES	637.396	153,9 %
CONTRIBUCIONES PATRONALES	1.016.656	167,2 %
OTROS ING. SEC. SOC.	28.346	96,1 %
OTROS SIPA (-)	16.639	76,1 %

ENERO 2024

Los ingresos por Seguridad Social aumentaron 161,7%, alcanzando \$ 1.665.760 millones. Este mes ingresaron las obligaciones vinculadas a la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC) correspondiente al año 2023.

El incremento de la recaudación se debe principalmente al aumento de:

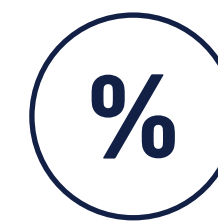
- La remuneración bruta promedio.
- Los puestos de trabajo.

Atenuó la variación positiva la prórroga del período devengado diciembre 2023, respecto del pago de las Contribuciones destinada a los sujetos adheridos al “Acuerdo de precios para el mercado local”.

Derechos de Exportación



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

ENERO

645.168

891,0%

ENERO 2024

En Derechos de Exportación se obtuvieron \$ 645.168 millones y una variación interanual de 891,0%.

Incidieron positivamente:

- El ingreso en este mes de derechos correspondientes a exportaciones anotadas en diciembre 2023
- La suba del tipo de cambio

Atenuaron la variación:

La disminución de los precios promedio de la mayoría de los productos de los complejos sojero y cerealero.

Los ingresos residuales correspondientes al Programa de Incremento Exportador 2, en enero 2023.

Derechos de Importación y Otros



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

ENERO

324.671

400,0%

ENERO 2024

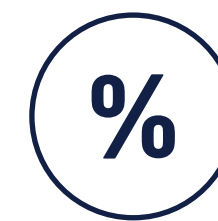
En Derechos de Importación y otros, se obtuvieron \$ 324.671 millones y una variación de 400,0%.

Incidió favorablemente el incremento del tipo de cambio.

| Bienes Personales



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

ENERO

32.552

38,0 %

ENERO 2024

En Bienes Personales, se alcanzaron \$ 32.552 millones con una variación interanual de 38,0%.

Este mes no operaron vencimientos.

Incidió negativamente:

- El cambio de esquema de percepciones aplicado a las operaciones de moneda extranjera.
- La disminución de la demanda de moneda extranjera para gastos y viajes en el exterior también.

| Impuesto PAIS



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

ENERO

469.199

1.252,6%

ENERO 2024

En Impuesto Solidario PAIS se recaudaron \$ 469.199 millones con una variación de 1.252,6%.

Se encuentra incidida favorablemente por la ampliación de la base imponible del mismo con el ingreso del pago aplicado a determinadas importaciones. A su vez, las mismas se vieron incrementadas respecto a los meses anteriores, debido a:

- El incremento del tipo de cambio.
- El aumento de las alícuotas tanto del pago a cuenta como de las importaciones de bienes y fletes respecto de las vigentes en el mes anterior.

Recaudación Tributaria en millones de pesos

Concepto	ENE 2024	ENE 2023	Dif. % ENE 2024 ENE 2023	DIC 2023	Dif. % ENE 2024 DIC 2023
Ganancias	1.021.903	471.846	116,6	1.046.363	(2,3)
Ganancias - Impositivo	822.443	439.204	87,3	926.988	(11,3)
Ganancias - Aduanero	199.460	32.642	511,1	119.375	67,1
IVA	2.850.797	729.271	290,9	2.079.428	37,1
IVA - Impositivo	1.604.348	533.649	200,6	1.336.236	20,1
Devoluciones (-)	25.000	20.600	21,4	17.700	41,2
IVA - Aduanero	1.271.450	216.222	488,0	760.892	67,1
Reintegros (-)	30.000	13.100	129,0	23.000	30,4
Internos Coparticipados	171.216	57.124	199,7	147.793	15,8
Otros coparticipados	12.815	4.447	188,2	10.023	27,9
Derechos de Exportación	645.168	65.105	891,0	412.893	56,3
Derechos de Importación y Tasa Estadística	324.671	64.933	400,0	182.889	77,5
Combustibles Total (2)	46.121	23.804	93,8	61.502	(25,0)
Bienes Personales	32.552	23.583	38,0	150.917	(78,4)
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	463.278	155.949	197,1	427.270	8,4
Impuesto P.A.I.S.	469.199	34.689	1.252,6	311.708	50,5
Otros impuestos (3)	26.406	11.791	123,9	24.001	10,0
Aportes Personales	637.396	250.997	153,9	423.154	50,6
Contribuciones Patronales	1.016.656	380.514	167,2	665.456	52,8
Otros ingresos Seguridad Social (4)	28.346	14.456	96,1	21.263	33,3
Otros SIPA (-)	16.639	9.448	76,1	18.974	(12,3)
Subtotal Impositivo	3.558.663	1.241.614	186,6	3.329.593	6,9
Subtotal Aduanero (5)	2.475.464	387.828	538,3	1.502.195	64,8
Total Impositivo - Aduanero	6.034.127	1.629.443	270,3	4.831.787	24,9
Sistema Seguridad Social	1.665.760	636.519	161,7	1.090.900	52,7
Total recursos tributarios	7.699.887	2.265.962	239,8	5.922.687	30,0
Clasificación presupuestaria	7.699.887	2.265.962	239,8	5.922.687	30,0
Administración Nacional	3.341.838	839.887	297,9	2.580.963	29,5
Contribuciones Seguridad Social	1.593.848	608.755	161,8	1.043.233	52,8
Provincias (6)	2.369.746	727.611	225,7	2.001.035	18,4
No Presupuestarios (7)	394.455	89.710	339,7	297.457	32,6

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

(2) : Incluye Imp. sobre los Combustibles (Ley N° 23.966) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación, Tasa Estadística e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bs Personales,

30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966, 6,27% Bs Personales,

6,27% del 11% IVA neto de Reintegros; y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.

(7) : Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55%

(Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) y 40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais, Fac. de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P.

--* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.